**Los servicios acreditados por ENAC, esenciales para garantizar la fiabilidad de las medidas en el comercio**

* **Un correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de medida es imprescindible en los procesos de diseño, fabricación y distribución y para asegurar transparencia de transacciones comerciales. Los laboratorios de calibración acreditados son la base de dicho funcionamiento.**

Madrid, mayo de 2020.- El 20 de mayo se conmemora el **Día Mundial de la Metrología**, una de las ciencias más antiguas del mundo, siendo, hoy en día, una herramienta esencial para establecer cualquier tipo de relación comercial. Desde la contratación de servicios de conexión a internet por GB o de servicios de mensajería por kg, hasta la adquisición de alimentos por la cuantificación de sus componentes nutricionales, de las bombillas por su luminiscencia o de un tornillo por su diámetro… todos debemos medir respecto a las mismas referencias si queremos mantener transacciones comerciales fiables.

Para lograr este objetivo es imprescindible que todos los instrumentos de medida se comparen con instrumentos más precisos hasta llegar a una serie de patrones universales a los que todas las medidas se refieren. De este modo, podemos garantizar que, por ejemplo, una botella de un litro contiene la misma cantidad de agua en cualquier parte del mundo. El proceso que garantiza que esta cadena de medidas se mantiene se denomina: trazabilidad metrológica y, en ella, los laboratorios de calibración acreditados son la pieza fundamental.

La labor de los laboratorios de calibración acreditados es garantizar, en cada eslabón de la cadena de la trazabilidad metrológica, la conexión a los valores de las magnitudes de referencia. En este sentido, las calibraciones de los patrones e instrumentos de medida estarán respaldadas por la estructura metrológica nacional constituida por el Centro Español de Metrología (CEM) y sus laboratorios asociados y por los laboratorios de calibración acreditados por la [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es) (ENAC).

Actualmente, **más de 160** **laboratorios de calibración** **acreditados** por ENAC aportan a las empresas seguridad en los resultados que les proporcionan sus equipos de medida -instrumentos de pesaje, prensas, medidores eléctricos, etc.- que juegan un papel esencial en sus servicios al mercado: desde el diseño y fabricación de componentes, que exigen adaptarse a unos estándares; a los servicios de logística, donde las magnitudes son un factor esencial de la prestación del servicio, entre otros ejemplos.

**La metrología legal, al servicio de los consumidores**

Una actividad esencial en el ámbito de la metrología son los sistemas de metrología legal (o control metrológico legal del Estado). La metrología legal se ocupa de asegurar la veracidad de las medidas que realizan los equipos o sistemas de medida que puedan tener influencia sobre la transparencia de transacciones comerciales, como son **los** **contadores eléctricos**, de **gas**, de **agua**, los **surtidores de gasolina**, etc. Estos equipos están sometidos a controles periódicos realizados por organismos evaluadores acreditados por ENAC en el campo de la metrología legal (organismos notificados, organismos de control metrológico y organismos autorizados de verificación metrológica) y designados por las administraciones públicas.

Actualmente, **el mercado español cuenta con más de 100 de acreditaciones en el ámbito de la metrología legal** aportando las máximas garantías sobre el correcto funcionamiento de los equipos o sistemas de medida que puedan tener influencia sobre la transparencia de transacciones comerciales, la salud o la seguridad de consumidores y usuarios, así como sobre el medio ambiente.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas:

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es